

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y caquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

¿GITANOS?

Es una «receta» secreta de una raza maldita, aborrecida y perseguida por todos los pueblos, a cuya raza se le atribuye que tiene el engaño por religión, por deber el fraude, la holganza por ocupación y por fin explotar a los enemigos, es decir, a los demás humanos.

En virtud de esa receta no hay «bestia», aunque sea más falsa que la luna, que en el momento de examinarla el «pajo», es decir, el enemigo, no se esté más quieto que los espafioles, que ya es quietud. Sale la caballería de manos del «tratante» y endosa cada coz que... se chupa los dedos de gusto el engañado comprador.

Los más «sabidos» de los lugareños, se dan importancia diciendo que los gitanos la noche antes de sacar las bestias a la feria colocan en las orejas del animal alcohol y adormideras, a cuyos efectos narcóticos responde la mansedumbre fingida ó temporal de la mula.

Sea lo que fuere, pública ó secreta la fórmula de la receta gitanesca, lo cierto es que durante «varias» horas «un animal», más falso que los proyectos regeneradores de nuestros políticos, se muestra todo paciencia, todo mansedumbre y formalidad.

El lugareño que cree comprar a sanidad y mansedumbre y por poco dinero, estando el ganado tan caro, una buena mula, cuando al día siguiente descubre la «mula» y se convence de la castaña que el gitano le endilgó, clama, como nuevo Juan el Precursor, en el desierto, maldiciendo a la raza que solo de engaños vive.

Sin embargo, la cosa no tiene nada de particular, ni debe dar lugar a tales aspavientos. Es el pan nuestro de cada día, lo vulgar. Si eso es fórmula de gitanos, ¡por Dios qué somos muchos los gitanos que tenemos fórmula! En ese caso la adormidera en alcohol es el recurso de todos.

Periodista que ensalza, con su cuenta

y razón por supuesto, la rectitud de una empresa que no cumple sus compromisos, gitano. Político que habla de moralidad y solo vive de chanchullos, gitano. Socialista que clama contra el capital y abomina del burgués, estando a sueldo del patrono, gitano. Sacamuelas que pregona las excelencias de su método curativo—y no emplea más que agua—, gitano. Y con éstos, cual cerezas enredadas, si metemos la mano en la cesta social, saldrá una larga cuerda de hombres tenidos y que se tienen—ó que nos tenemos—por serios, por formales y hasta por honrados, que en el amor, en la amistad, en nuestra profesión usamos a cada paso la «fórmula» secreta del gitano....

Y como el gitano, con el interés siempre por lema. Se fué, ¡quién sabe si para no volver ya! aquella legendaria nobleza castellana. ¡Todo por el honor! se decía antes. ¡Todo para mí! se grita ahora. Y si vislumbramos algún provecho, algún triunfo personal, alguna miserable victoria para el amor propio, adoramos lo que ayer aborrecimos, quemamos lo que ayer amamos, odiamos al amigo de siempre ó estrechamos la mano del enemigo legionario.

El interés es el Dios de ahora. ¡Y cómo corremos a prosternarnos delante de ese ídolo!

No hay que aborrecer a los gitanos, porque ¡vive Dios! sería preciso que nos aborreciésemos a nosotros mismos.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 22 de Noviembre de 1931.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Fué y es objeto de toda suerte de comentarios el lamentable suceso ocurrido anteanoche en la esquina de la calle de la Greda y Cedaceros. A las

siete de la tarde circuló por Madrid la triste noticia de que había sido agredido a la salida del Congreso el director del periódico *El Evangelio*, D. Leopoldo Romeo.

Se supo más tarde que había llegado a la casa de socorro del distrito del Congreso conducido por varios agentes en un coche un herido grave, que dijo había entrado en una taberna con cuatro compañeros. A la salida del establecimiento añadió que la gente corría y que cayó en tierra herido. A las ocho de la noche y atado codo con codo, al mismo tiempo que era reconocido el herido, ingresaba en la delegación del distrito un sujeto que en su declaración manifestó que estaba resentido con el Sr. Romeo por haberle pisado en la calle, el sábado último, y que aquel señor le había suministrado dos estacazos. Desde aquel día, agregó el detenido, pensó vengarse y anteayer vió al Sr. Romeo en la calle de la Greda, esquina a la de Cedaceros, donde le pegó dos palos en la cabeza. Echó a correr por la calle de Arlabán y en esta por el pasadizo que conduce a la de Alcalá, oyendo cuando corría, dos disparos de revólver y luego tiró el garrote.

D. Leopoldo Romeo.

Próximamente a las siete y media, acompañado de varios transeúntes llegaba el Sr. Romeo a la casa de socorro del distrito de Buenavista, en donde los médicos de guardia, según se dijo, manifestaron que estaba herido de dos balazos en la cabeza. Estas heridas son: una en la región occipital con tres orificios, circulares dos de ellos que se comunican entre sí, otro más pequeño y bastante separado de aquellos, y otra herida de la parte izquierda de la cabeza, de tres centímetros de extensión.

El Sr. Romeo contó a un amigo el suceso en esta forma: «Salía de la redacción de *El Evangelio* y al llegar a la esquina de la calle de la Greda y Cedaceros, tres

sujetos desconocidos se me acercaron por detrás quitándome el sombrero uno de ellos, el cual me hizo dos disparos en la cabeza que me hicieron caer en tierra. Repuesto instantáneamente el Sr. Romeo sacó un revólver y diciendo «retirarse, que voy a disparar», apuntó a uno de los tres sujetos que le acometieron, disparando contra él y derribándole en tierra. El Sr. Romeo asegura que el sujeto a quien apuntó era uno de los tres agresores, pues le vió huir después de sentirse herido.

El juzgado entiende en este asunto. *El Evangelio*, entre los muchos periódicos de Madrid que se han ocupado de las gestiones que practicó la numerosa comisión soriana que últimamente estuvo en la capital de España, fué uno de aquellos que con gran entereza significó la justicia con que se reclamaba; es por esto que el corresponsal en Madrid de *El Avisador Numantino*, en nombre de aquella comisión y del periódico, creyendo interpretar los sentimientos de todos firmó en la lista de visitas de los que anhela el inmediato y completo restablecimiento de D. Leopoldo Romeo, que tanto interés demostró por los sorianos pública y privadamente.

Un manifiesto de la Unión Nacional.

El presidente de la Junta de la Unión Nacional, de Zaragoza, D. Leoncio Padules, ha remitido a la prensa periódica el manifiesto que varios centros y sociedades de Zaragoza han acordado elevar a las Cortes.

En la imposibilidad de publicar íntegro aquel documento, que es una protesta contra el Gobierno y aquella parte del Parlamento que apoyó a la mayoría en la votación recaída sobre la enmienda a los presupuestos presentados por la Unión Nacional, solo podremos copiar algunos párrafos.

En el manifiesto se súplica al Congre-

so no sea relegado en absoluto al olvido el voto particular de la Unión Nacional y se tenga presente al discutirse los presupuestos de cada departamento, Después añade:

«Queremos que al amparo de una política sincera se saneen los organismos del Estado; que acabe el monopolio de unos cuantos; que se aborde con valentía la supresión de lo superfluo; que se acuda sin tregua a una administración barata; que se reduzcan al céntimo los impuestos, modificando en su esencia el de consumos, gravoso é injusto más que ninguno; que nuestro crédito y nuestra Hacienda no sean ya, un día más, mendigos que hizo el despilfarro; que por las obras públicas se acaparen con el fecundo riego las cuantiosas aguas que discurren sin beneficio y con mengua a dos pasos de yerrosos suelos; que el atraso de nuestra instrucción pública no nos coloque a más bajo nivel de los demás pueblos de Europa; que el comercio no agonice falto de mercados y a causa de la depreciación de la moneda; que en pañales nuestra industria, deje de producir, como por lujo, implorando a cada hora técnicos de fuera de casa; que la Agricultura, agotando el tanteo de cultivos remunerables, no vaya haciendo pensar en el abandono de los campos; queremos, en fin, que los gastos se ajusten a lo que el país se halla en condiciones de tributar, sin que la contribución resulte carga que aplaste y signifiqué causa de muerte, debiendo invertirse el dinero en fomentar las fuentes de riqueza y en procurar el progreso intelectual de España.

«Si, como zaragozanos, estamos interesados en que se inicie la hermosa obra de la reconstitución de la patria, como españoles ansiamos la paz; paz para la agricultura, industria y comercio.

Por la paz, por la patria de nuestros mayores, por la tranquilidad del hogar, por el bienestar de todos, por la España de mañana, que ha de ser la España de

—Sin embargo—replicó la anciana,—presiento que algo extraordinario debe ocurrir.

—¿Quién piensa en eso?

—La mucha edad del obispo, sus achaques, sus constantes trabajos y sus inauditos desvelos deben hacerle abrumadora la vida.

—No lo creas; él goza de modo indecible entre sus negros, sus hijos, como llama constantemente a los diocesanos de la nación que ha tomado bajo su amparo. Desecha de tu pensamiento tristezas y presunciones fatídicas, porque acaso hoy mismo, que ha llegado a Dublín el correo, tengamos carta suya. Qué, ¿acaso te encuentras ya tan falta de memoria que no sepas que hoy es día de correo?—acabó por preguntar el anciano caballero.

—Confieso que lo ignoraba, porque mis pobres facultades no pueden ser las mismas que cuando nos casamos en París hace cerca de cuarenta años.

Al terminar la anciana estas palabras, se presentaron en el parque del castillo, y ante los ancianos, otros dos viejos, una señora y un caballero, rodeados de dos preciosas jóvenes y de un hombre como de treinta años de edad.

Una de las muchachas, rubia como un ángel, llevaba un paquete de cartas y varios periódicos extranjeros en la mano.

—¡Carta! ¡Carta del padre Antonio, mamá!—exclamaron a un tiempo las dos jóvenes, al aparecer ante el sofá que ocupaban los dos ancianos.

—¡Loado sea Dios!

—Leédmela vosotras, hijas mías; leédmela, y sepamos todos hasta qué punto podemos celebrar el día de hoy con inusitadas alegrías—replicó la anciana señora.

La joven más alta, rodeada de las cuatro personas restantes, que de improviso penetraron en el parque, abrió una de las cartas y leyó con infantil alegría lo siguiente:

La majestuosidad de aquel acto, rindiendo al Soberano de todo lo creado la fe en sus sacrosantas creencias, justificaba que con la bendición del arzobispo, delegado del mismo Dios, se abrieran las puertas de la felicidad eterna para aquellas almas creadas para el bien.

La duquesita dispuso que las dos mil libras esterlinas que su marido le entregara en cumplimiento de la apuesta, fueran repartidas a los pobres de España.

A Berta se la dotó con seis mil duros, y jamás se separó de la espléndida aventurera, como en todo Madrid y París se llamaba a la duquesita Flora.

Cuando el padre Antonio se acordaba de los infinitos peligros de sus viajes al Africa Ecuatorial, decía:

—Fuí acompañado de un ángel que abrió las puertas del Cielo a los que, en razón a su embrutecimiento, desconocían a su Creador.

¡Mil veces sean benditas las almas compasivas que enseñan al que no sabe!

nuestros hijos; por ellos y por nuestro nombre, suplicamos gracia para el derecho que nos asiste, en lugar de pedir, como pudiéramos, justicia para nuestra razón.

En esta confianza, los firmantes protestan de sus leales propósitos y del respeto á la Cámara y esperan obtenerla de los señores diputados que la constituyen».

Graves desórdenes en Barcelona

Ayer á las doce de la mañana era la hora señalada para que el nuevo Rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene, tomase posesión de su destino. Un grupo numeroso de estudiantes, según anunciaban los telegramas, se dirigió al domicilio del nuevo Rector y éste, acompañado de una comisión de catedráticos, llegó á la Universidad.

Los estudiantes castellanos recibieron al Sr. Rodríguez Méndez con grandes aplausos, vivas á España y con el sombrero en la mano siguió á la comitiva oficial.

Los estudiantes catalanes se habían posesionado de una escalera frente al paraninfo y recibieron á la comisión cantando Los segadores dando á la vez gritos subversivos. Los castellanos contestaron dando vivas á España y los dos bandos la emprendieron á garrotazos. Pudo acallarse el tumulto que se produjo y el nuevo Rector fué ovacionado estruendosamente al presentarse en el paraninfo. Después de haberse puesto la medalla rectoral y sentido entre el señor presidente de la Audiencia y el vicerrector, pronunció el Sr. Rodríguez Méndez un discurso bajo el epígrafe de «Paz á los hombres de buena voluntad, entre los obreros intelectuales».

Terminado el acto, la plaza de la Universidad fué invadida por dos nutridos grupos de estudiantes castellanos y estudiantes catalanes. Aquellos llevaban lazos con los colores nacionales. Bien pronto los dos bandos volvieron á venir á las manos repartiéndose un sinnúmero de palos. Las gentes huían en todas direcciones, se cerraron las tiendas, y la lucha se generalizó al ser lanzado desde un balcón un ladrillo. Gran número de adokines fueron arrancados y los contendientes se agredieron denodadamente, resultando herido un estudiante catalán llamado José Torres que fué llevado en brazos, dada la gravedad de su estado, á su domicilio.

Entonces intervino la policía disol-

viendo los grupos de contendientes: más tarde se presentó en la plaza de la Universidad una sección de la Guardia civil de caballería. Ayer el señor conde de Romanones, hablando de estos sucesos, decía que de persistir el conflicto no se conformaría con la suspensión de las clases en la Universidad, sino que sería capaz de suprimirla.

El debate catalanista.

Con motivo del debate sobre las elecciones municipales de Barcelona promovido por el doctor Robert y el Sr. Lerroux, intervino el Sr. Romero Robledo pronunciando un elocuentísimo discurso al estudiar el problema catalanista. El exministro conservador dijo que creía que los catalanistas levantan su bandera aprovechando las desgracias de la política. Aquí hay diputados catalanes; ¿por qué no se levantan á protestar de su amor á la patria, bien ó mal gobernada, para que no se les confunda con los catalanistas? Dirigiéndose á los catalanistas el señor Romero Robledo, pregunta:

¿Qué queréis? ¿Queréis moralidad y buena administración? Aquí estamos todos dispuestos á agradaros. (Aplausos). Pregunta si las bases de Manresa son ó no el programa del Sr. Robert. ¿Si ó no? El Sr. Robert: Se contestará á todo, Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Yo no buscaba el silencio; buscaba un no rotundo. El orador examina el programa de Manresa y dice que el partido conservador hizo germinar el catalanismo, nombrando alcalde al Sr. Robert y entregando la justicia y la administración civil á los catalanistas.

Añade que hubo un diputado que pidió autorización para que circularan telegramas en catalán y hubo un presidente del Consejo con ánimo de concederlo. (Impresión).

(El Sr. Silvela hace signos afirmativos). —Hace bien su señoría en afirmarlo, dice el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela: Ya lo creo.

El Sr. Romero Robledo invoca á Dios para que las ideas del Sr. Silvela no dominen en el banco azul.

Dice que los catalanistas nos quieren imponer su arancel, su moneda y su lenguaje. El orador termina su discurso y dice:

¡Qué defensa prepararás para el joven monarca! ¡Qué patria le váis á entregar! Tened en cuenta que faltan solo meses para que termine la regencia, é invoca finalmente al patriotismo de todos para resolver el problema.

Terminó el debate catalanista.

Era esperada con gran curiosidad por la Cámara la rectificación del Dr. Robert al discurso del Sr. Romero Robledo, pero aquella curiosidad resultó defraudada. El Dr. Robert recibió ayer por la tarde un despacho de Barcelona en que se le manifestaba que un pariente suyo se encontraba gravemente enfermo, y salió en el momento en el expreso para aquella capital.

El señor presidente de la Cámara no quiso que se reanudara á última hora el debate objeto de la interpelación.

Noticias

—Anteayer ha fallecido repentinamente el marqués de Aranda, secretario del Senado. Anteayer mismo había asistido al enlace matrimonial de una de sus hijas. Descanse en paz.

—Han llegado á Madrid los comisionados que fueron á las nuevas posesiones del Muni. El presidente de aquella comisión, nuestro querido amigo el comandante de Estado Mayor, D. Eladio López Vilches, ha conferenciado con el señor ministro de Estado.

—Los estudiantes de Madrid han depuesto su actitud y entran en las aulas, sin que ocurran las lamentables incidencias de estos días.

—Como consecuencia de las heridas ocasionadas al Sr. Romeo, ha ingresado en la cárcel Mauricio Pérez. El herido Villanueva se encuentra en el hospital de San Carlos y se dice que en la americana del obrero se encontró una pistola.

En las listas colocadas en el portal de la casa en que habita el Sr. Romeo, se dice que el herido continúa mejor, dentro de la gravedad de su estado.

—El señor ministro de la Guerra leyó anteayer á primera hora en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1902 sin contar en ella los individuos del cuerpo de inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que lo juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime convenientes.

—En el Congreso se habla que las oposiciones harán verdadera obstrucción, imposibilitando se aprueben los presupuestos en la fecha prescrita en la constitución.

—En Tenerife han caído nubes de lan-

gosta, que causan inmensa alarma á los agricultores.

—El día nublado y excesivamente frío.

—Mucha animación en los escritorios del Congreso. En el salón de sesiones pocos diputados. Se trata de presupuestos. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

DOS ENMIENDAS

Todavía está sin discutir en el Congreso el proyecto de ley del ministro de Agricultura relativo al asunto de los señores Tamayo, á pesar del dictamen que ya emitió la Comisión respectiva.

En cambio se han presentado dos enmiendas al referido dictamen, enmiendas que merecen leerse por lo que significan y el pensamiento que envuelven, y por eso las trasladamos íntegras á nuestras columnas.

Creemos que á pesar de todas las habilidades que se pongan en juego para entorpecer la discusión de proyecto de ley, éste será discutido, porque el ministro, los representantes de Soria en las Cortes y la mayoría de los diputados se interesarán, á no dudarlo, en que á Soria se le haga justicia.

Dicen así los mencionados documentos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, relativa á la expropiación de unas fincas necesarias para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

Los resultandos 2.º y 3.º se sustituirán por los siguientes:

2.º Resultando que por acuerdo de la Cámara dictado á consecuencia de un debate amplio en 15 de Julio de 1896, la citada Real orden de 11 de Agosto de 1895 que dispuso la inexecución de la sentencia, pasó á las secciones para nombramiento de comisión que emitiera dictamen respecto á la eficacia ó nulidad de dicha Real orden con arreglo á los artículos 84, 85 y 86 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, por no haberse acordado aquella en Consejo de ministros y por haberse prescindido en ella del párrafo cuarto del art. 84 del pliego de condiciones generales para las contrataciones de obras públicas, aprobado por Real decreto de 11 de Junio de 1896, único aplicable al caso, en lugar del párrafo primero de dicho art. 84, que con error se cita en la referida Real orden.

3.º Resultando que disueltas aquellas Cortes sin que la comisión emitiera dictamen res-

pecto á la expresada Real orden, y suscitada en 28 de Noviembre de 1900 una cuestión reglamentaria sobre nombramiento de nueva comisión, el presidente del Congreso manifestó que la Mesa carecía de facultades para dar vida al asunto relativo á que se dictaminara respecto á la Real orden, pues dicho asunto había fenecido al disolverse las Cortes anteriores y no podía renacer sino iniciado de nuevo conforme al artículo 98 del Reglamento del Congreso, que dice: «... pero concluida una Diputación, terminarán cuantos negocios pendían en el Congreso, y deberán comenzarse nuevamente si fueren promovidos por el Gobierno ó los diputados...»; quedando la cuestión reglamentaria pendiente de una interpelación que sobre la misma se anunció en el acto, fué aceptada por el Gobierno y no se explicó por no haberse señalado día al efecto».

El considerando primero se sustituirá por el siguiente:

«1.º Considerando que respecto á la inexecución de la sentencia y con arreglo al art. 98 del Reglamento, no puede reputarse resuelto ni ultimado el asunto por el solo hecho de que la legislatura en que se inició, concluyese antes de emitir dictamen la comisión nombrada al efecto, mucho menos habiéndose reproducido dicho asunto en siguientes legislaturas por diputados que han solicitado y solicitan se cumpla un acuerdo de la Cámara que dió estado parlamentario á la Real orden de inexecución al nombrar comisión que dictaminara sobre su eficacia ó nulidad y consecuencias de una ú otra, y aun menos habiéndose suscitado cuestión reglamentaria que quedó pendiente de una interpelación aceptada por el Gobierno».

El artículo único del proyecto de ley se suprimirá, proponiéndose al Congreso el siguiente acuerdo:

«En cumplimiento del art. 98 del Reglamento, de conformidad con lo resuelto anteriormente por la Cámara, en virtud de un detenido debate, y en vista de las reiteradas iniciativas que en uso de su derecho han tomado en esta y en anteriores legislaturas varios diputados, se suspende resolver sobre el dictamen emitido respecto al cumplimiento del art. 84 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, y como ya se hizo anteriormente, pase á las secciones la Real orden de 11 de Agosto de 1895 para el nombramiento de comisión que, sobre el fondo y antecedentes de la misma, emita dictamen respecto á su eficacia ó nulidad y á las consecuencias que de una ú otra deban originarse con arreglo á las leyes».

Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1901.—Juan Cañellas.—Trinitario Ruiz y Capdepón.—Francisco Bergamín.—José Ortega Munilla.—Eugenio Montero Villegas.—José de Suelves.—Antonio López Muñoz».

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-ad-

BIBLIOTECA DE EL AVISADOR

La mañanita de aquel día, cuando el sol se levantaba en su esplendor, y las flores de la pradera parecían bailar con el viento, era una escena que jamás se olvidará. La naturaleza dispuso que los días más hermosos fueran los que más se necesitan. A veces se la ve con sus mil colores y jamás se separa de la espléndida aventura, como en todo Madrid y París se llama a la industria Florida.

—Sin embargo, según se ve en el presente, el día es un día de tristeza. —¿Quién piensa en eso? —La mañanita de aquel día, cuando el sol se levantaba en su esplendor, y las flores de la pradera parecían bailar con el viento, era una escena que jamás se olvidará.

EPÍLOGO

La mañana era hermosa, sonriente.

Una anciana de blanquitos cabellos, de correctas facciones y ojos azulados, apoyada del brazo de un apuesto caballero, correctamente vestido, se paseaba por frondosísima alameda que rodeaba precioso castillo señorial, enclavado en las cercanías de la capital de Irlanda.

El gorgojo de miles de pájaros entre las espesas hojas de la arboleda era incessante, y la anciana y el caballero fueron á sentarse en un sofá de troncos, cerca de pequeña cascada artificial, que se agitaba bajo promontorios de rosas y azucenas.

La anciana, algún tanto fatigada por el peso de los años, dirigiéndose á su acompañante decía:

- Hoy hace ya mes y medio que recibimos la última carta. —Es verdad: hoy quince de Julio. —No es posible que pueda tenernos en olvido. —¡Son tantas las atenciones ineludibles de un prelado!

ministrativo, relativa a la expropiación de unas fincas necesarias para la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria.

Los resultandos 4.º y 5.º se sustituirán por el siguiente:

4.º Resultando que para cumplir el artículo 84 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción Contencioso-administrativa se ha presentado al Congreso y reproducido en varias legislaturas desde el año 1896, sin haber recaído acuerdo de la Cámara, un proyecto de ley declarando, contra lo dispuesto en aquel artículo, que no procede indemnización alguna para el dueño de los terrenos expropiados, y que se cumplan las Reales órdenes de 10 de Julio de 1894, que fueron revocadas por la sentencia.

El artículo único del proyecto de ley se sustituirá por el siguiente:

Artículo único. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo séptimo del art. 84 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción Contencioso-administrativa por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, se presentará a las Cortes desde luego un proyecto de ley determinando la indemnización que, con los fondos retenidos al efecto a la Empresa constructora expropiante, y solo subsidiariamente con los del Tesoro público ha de abonarse al dueño de las fincas expropiadas en Quintana Redonda para la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria, en equivalencia de los derechos al mismo dueño declarados por la sentencia no ejecutada, ó la manera de atender en otra forma a la eficacia de todo lo resuelto por la misma sentencia.

Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1901.—Juan Cañellas.—Trinitario Ruiz Capdepón.—Francisco Bergamín.—José Ortega Munilla.—Eugenio Montero Villegas.—Antonio López Muñoz.—José de Suelves.

LA VERDAD EN SU PUNTO

La detención de que se ocupa EL AVISADOR del 17 de Noviembre respecto al párroco de Borjabad por la rotura de la urna é insultos allí mencionados, es tan arbitraria como el haber estado el presidente de la mesa é interventores por mañana y tarde al sol, en el juego de pelota, á unos veinte metros de distancia de la puerta del Colegio de elecciones, teniendo la mesa y urna en el más completo abandono hasta las tres de la tarde, en que dicho párroco se presentó á emitir el sufragio en uso de su derecho, encontrándose ya á esta hora la votación cerrada y el escrutinio al terminarse, pues solo faltaba una papeleta que extraer de la urna.

En tal estado y defendiendo su derecho sin obtener de aquellos obcecados otras razones que groseros insultos, desafíos y blasfemias, hubo de dar con el bastón que llevaba, sin que jamás lo hubiese pretendido, á la urna que se hallaba sobre la mesa, y que siendo de cristal la hizo rodar en pedazos sobre ella, y siendo esto á las tres y media de la tarde, el párroco, después de inútil protesta y animada discusión razonable, recomendó el orden que veía desbordarse justamente en otros electores que corrieron la misma suerte, y se retiró. El suceso está en poder de las autoridades respectivas, para entender en él, y el que suscribe se propone tener al corriente á los lectores de EL AVISADOR, detallándolo minuciosamente, si el digno Director le ofrece sus columnas al efecto, bajo el mismo título que en este comunicado se encabeza.

DOMINGO MOLINA ALCALDE.

BOCADILLOS

Reuelta y amotinada sigue la clase escolar, prefiriendo á la monótona obligación, siempre igual, de estudiarse las lecciones y entrar á clase, gritar y hacer manifestaciones recorriendo la ciudad, donde está el centro docente y á donde se va á estudiar. El Rector de Barcelona, ante espectáculo tal, ha acordado con gran lógica cerrar la Universidad, porque templo en que no hay culto, teatro sin actuar y Universidad sin clases, todos, por manera igual, más que abiertos é inservibles cerrados deben de estar. Que se cierren, no esa sola, sino todas las demás, y en vez de Universidades al momento se abrirán escuelas de tauromaquia con nutrido personal; tabernas, cafés cantantes y librerías, que esas serán escuelas de las costumbres de renombre universal. ¿Que hay estudiante que estudia quinto año de facultad y no sabe el castellano y habla solo el catalán, según dijo en Barcelona un catalanista audaz? Para tales adelantos sobre la Universidad. ¿Que se hace con los tranvías un auto de fe y se da una paliza de muerte

al infeliz mayora? Pues maldito si hace falta abrir la Universidad, ni sostener Institutos donde no se aprenderá ni á pagar á los cocheros ni á detener y quemar á los tranvías movidos por esa electricidad, que no existía en los tiempos de autos de fe de otra edad.

Así termina una reseña de una apertura de curso y repartición de premios.

Terminado el acto, el elemento joven se dedicó á los placeres del baile. Los alumnos premiados fueron cincuenta.

Los placeres del baile! ¡Ah! qué pillines! cómo envidio á los chicos que sacan premios; pues, según se desprende, tiene ese gremio, los alumnos premiados por bailarines.

En Francia se ha ensayado la artillería más simpática de que se tiene noticia, la artillería agrícola.

En el parque de Cabeza de Oro, de Lyon, se han hecho 600 disparos, convenciendo á los concurrentes de la utilidad de éstos, para alejar el granizo.

Que ruja fiero el cañón y tenga gran puntería, cuando en vez de destrucción lleve al campo la alegría, como ha ocurrido en Lyon.

De estos modernos cañones inventen los artilleros á docenas, á montones, y en vez de ayes lastimeros escucharán bendiciones.

Cañón disparado en guerra destruye, mata y aterra; estotro en paz deja el suelo y su boca pide al Cielo que fertilice la tierra.

Fértil á la agricultura, lo que es granizo en la nube se cambia en lluvia en la altura, y el disparo hasta allí sube cantando nuestra cultura.

En Alicante ha sido descubierta una fábrica de duros sevillanos.

Si esos duros eran falsos también lo es el adjetivo: Siendo hechos en Alicante y en Alicante nacidos, no pueden ser sevillanos; son, por fuerza, alicantinos.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular de Fomento sobre pago de fincas expropiadas para la construcción del trozo segundo de la carretera de San Esteban al confin de la provincia de Segovia.

Relación rectificada de los interesados en la expropiación de fincas con motivo de las obras de la carretera de Gómara á Almenar.

Circular de la Administración de Hacienda llamando la atención á los Ayuntamientos sobre la formación y remisión de los repartimientos de rústica y urbana.

Otra sobre formación de los padrones de cédulas personales para el año 1902.

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados.

Ecos y noticias.

El Presidente de la Junta gestora de ferrocarriles, nuestro respetable y distinguido amigo D. Lorenzo Aguirre ha recibido cartas de los representantes de Soria en las Cortes y de algunos otros personajes políticos, reiterando sus ofrecimientos en pro de los intereses sorianos.

Por la carta de nuestro estimado corresponsal en Madrid, que publicamos en otro lugar de este número, venimos en conocimiento de la agresión de que ha sido objeto D. Leopoldo Romeo, director de nuestro apreciable colega madrileño El Evangelio, periódico que, como saben nuestros lectores, ha defendido brillante y elocuentemente la causa de Soria en el asunto de Quintana Redonda.

Por este motivo, por las relaciones personales que se establecieron entre el Sr. Romeo y nuestro director en el último viaje de éste á Madrid, sentimos infinito el percance y celebraremos que las heridas que sufre el Sr. Romeo curen tan radical y prontamente como nosotros deseamos. A la vez aplaudimos y aprobamos lo hecho por nuestro corresponsal, pues ha interpretado perfectamente nuestros sentimientos.

Muerte repentina.—Al mercado del jueves último vino el vecino de Candilichera Paulino Enguita, herrero de oficio y muy conocido en esta población por haber ejercido en ella su oficio hace ya muchos años, y la primera visita que hizo fué á la casa de la madre de D. Valentín Bujarrabal y al llegar á dicha casa se quejaba el Enguita de sentir mucho frío porque, efectivamente, en aquella mañana y en los días siguientes

tes el descenso de la temperatura ha sido y es considerable.

Entró el hombre en la cocina y al momento de sentarse cerca de la lumbre se sintió enfermo y tuvo necesidad de reclinarse sobre una almohada que la dueña de la casa le proporcionó para que estuviera con más comodidad, pero la enfermedad fué en aumento y al paciente le fué imposible tomar una taza de té que le hicieron en la casa para que entrase en reacción.

En vista de que el enfermo se agravaba por momentos se avisó al médico, pero todo fué inútil, porque al poco rato el infortunado Enguita era ya cadáver.

Se avisó al juzgado y éste dispuso que aquél fuera conducido á la casa de la autopsia, donde se le practicó ésta, y según se nos dice la causa de la muerte ha sido una pulmonía fulminante. Reciba la familia del finado y en especial sus sobrinos y estimados amigos nuestros D. Pedro y D. Juan Enguita, secretarios respectivamente de Candilichera y Arancón, nuestro más sentido pésame.

El día 2 del próximo Diciembre darán comienzo en Zaragoza los ejercicios de las oposiciones á escuelas de niños dotadas con sueldo mayor á 825 pesetas.

Los cuestionarios están impresos y á disposición de los opositores desde el día de hoy.

Se encuentra á disposición del Juez municipal correspondiente, el joven de 23 años de edad y de oficio pastor, Adrián Gil Marín, el que encontrándose en la posada de Ciria, al devolverle la criada de la misma, Eusebia Enciso Lallana, con la que sostenía relaciones amorosas, un pañuelo que aquél le había regalado, sacó un cuchillo infiriendo con él á la Eusebia tres heridas, dos en el cuello y otra en el costado derecho, todas de pronóstico reservado, según dictamen facultativo.

Ha sido nombrado ayudante del Fiel contratista de Pesas y Medidas de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Fermín Jiménez del Campo.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el título de Licenciado en Derecho, á favor de D. Constantino Lucas y Almería, natural del Burgo de Osma.

En la mañana del día 20 del actual se declaró un incendio en la casa morada de Enrique del Lomo, vecino de Cebrejas del Pinar, que redujo á cenizas dicha casa, salvándose únicamente los ganados que había y sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

El incendio, que fué casual, pudo ser localizado á las cuatro horas, gracias á los incansables trabajos de las autoridades y del vecindario todo. Las pérdidas materiales se calculan en unas mil pesetas.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Maximino de Miguel Calabia, ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia.

Le felicitamos.

El respetable hombre público D. Germán Gamazo ha fallecido en Madrid.

Su muerte ha sido muy sentida, particularmente entre los políticos que seguían su bandera.

Se halla vacante la notaría de Gómara, cuya provisión ha de hacerse por traslado, pudiendo los aspirantes solicitarla en el plazo de treinta días.

Todas las noches se celebran ensayos en el teatro del casino de Numancia para poner en escena en la noche del sábado próximo la zarzuela en un acto Las Zapatillas y los juguetes cómicos, también en un acto, Echar la llave y La partida de ajedrez.

Esta noche no habrá ensayos para dar descanso á los artistas de ambos sexos, pero, en cambio, se espera que habrá un animado baile.

Se encuentran en Madrid desde hace algunos días, los Sres. D. Abelardo Marroquín y D. Antonio Ruiz Zalabardo.

Nuestro particular amigo D. Celestino de Córdoba, á quien hemos tenido el gusto de saludar, ha estado estos días en esta población y ayer marchó en el coche correo de Calahorra para pasar unos días en Enciso al lado de su señor tío D. Segundo.

El viernes último salieron de esta capital, conducidos por tránsitos de la Guardia civil hasta Medinaceli, para ser allí incluidos en la expedición celular, los penados condenados por esta Audiencia á las penas y por los delitos que se expresan y que han sido destinados á los penales que también se indican: Al penal de Burgos.—Oceilio Angulo Redondo, por robo, un año, 8 meses y un día; Basilio Rubio Ciriano, por robo, un año, 8 meses y un día; Manuel Cabrero Duesas, por incendio un año, 8 meses y un día.

A Centa.—Lucas Rodrigo Alonso, por homicidio, 17 años, 4 meses y un día; Demetrio Romero la Rubia, por homicidio frustrado, 14 años.

A Ocaña.—Casimiro Rodrigo Cebrejas, por hurto; 6 años y un día.

A Chinchilla.—Bernardino Gómez las Heras, por robo, un año, 8 meses y un día; Domingo Vargas Montoya, por robo, 6 años y un día.

A Alcalá.—Mariano Ayllón Rey, por homicidio, 14 años, 8 meses y un día; Manuel Palacios, por robo, 8 años, 6 meses y un día.

A San Agustín.—Jacinto Luján Marín, por robo, un año, 8 meses y un día; Fausto Rupérez Gutiérrez, por hurto, 2 años, y Venancio Antonio Vargas Malla, por robo, 6 años y un día.

El viernes último llegaron á esta capital de paso para Madrid, á donde salieron en el tren correo, D. Eusebio García y su esposa doña Manuela Verde, de regreso de sus posesiones de

Derroñadas, donde han permanecido el verano pasado.

Con dichos señores marchó también á Madrid el joven comerciante americano D. Elías Verde, hermano de aquéllos.

En la Secretaría del Tribunal Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado se han presentado los siguientes pleitos:

Uno de la diputación provincial de Soria contra la Real orden del ministerio de la Gobernación de 30 de Marzo del año actual, sobre abono de costas á D. Julián González Tamayo, con la subvención que se dice venía obligada dicha diputación á satisfacer á la compañía del ferrocarril de Torralba á Soria.

Otro de D. Juan Marino Muñoz contra las Reales órdenes de Instrucción pública y Bellas Artes de 6 y 10 de Agosto del corriente año, por las que se anuncia é oposición las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual, vacantes en los Institutos de Reus, Soria y Tapia y la de Preceptiva Literaria de Reus.

Han desaparecido de sus respectivos domicilios:

De la casa paterna, el joven de 15 años Gregorio González Lapeña, de Almazán.

De la casa conyugal, Paula Blanco Gil, de 31 años, de Blocona, y Esteban Pablo del Prado, de 55 años, de Daruelo.

Hemos recibido el número 144 de la elegante revista de modas que con el título Gran Moda se publica en Madrid, Ciavel 1, y que recomendamos por su utilidad á las señoras.

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pílasse siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El anuncio es al comercio lo que el aire á la existencia. Un comercio que no anuncia, perece de asfixia. Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Exquisito es el vino de Jerez Flor de Machar-nudo, que tiene la casa de D. Pedro Domecq.

El número correspondiente al presente mes de la revista de estenografía El Mundo Taquigráfico, contiene el siguiente sumario:

La taquigrafía en Cuba, por Enrique L. Orellana.—En todas partes..., por A. Bouillier.—Más sobre la remuneración de los trabajos taquigráficos, por Vicente H. de la Rúa y Valle.—La taquigrafía en Africa, por Freyss Bonteville.—Réplica, por M. de Juan y Bocalán.—Duplica, por L. R. Cortés.—Noticias.

CASO CONMOVEDOR EN ALGECIRAS

Después de grandes fatigas, el Sr. Teodoro Vilapó, calle Regino Martínez, 8, Algeciras, estaba con un espantoso decaimiento, al que sobrevinieron graves complicaciones, y la debilidad general se propagó interesando el órgano de la vista. Su moral se afectó seriamente y tuvo casi una ausencia de memoria.

Hechos recientes que había presenciado no los recordaba absolutamente. Entonces fué atacado de una fuerte anemia que amenazaba el cerebro, y que sin un pronto remedio hubiera puesto en peligro su existencia. La anemia es una enfermedad muy común, que proviene de la pobreza de la sangre; y de la debilidad progresiva de los órganos puede venir un peligro de muerte.

Es indudable que enriqueciendo la sangre se le devolverá su fuerza natural por la restitución de los glóbulos rojos, cuyo número ha disminuído, y entonces se podrá dominar el mal, haciendo desaparecer con la enfermedad las molestias que la acompañan, tales como el dolor de cabeza, las punzadas en el costado y las malas digestiones. El anémico no puede subir una escalera sin sofocarse; anda con pena y está sujeto á mil accidentes. El Sr. Vilapó ha empleado para curarse el remedio soberano, el reconstituyente de la sangre por excelencia, las Píldoras Pink, y nos describe en la siguiente carta sus sufrimientos y su curación por medio de las Píldoras Pink:

«Tengo la satisfacción de anunciarles—nos dice—que sufriendo desde algún tiempo una gran debilidad á la vista, ocasionada por la anemia, he empleado las Píldoras Pink, imbuído por los laudatorios artículos que les dedican los periódicos por hechos que están confirmados. He seguido estrictamente el tratamiento indicado, habiendo obtenido los mejores resultados. No solamente se ha fortalecido mi vista, sino que la falta de memoria que tanto me affigia, ha desaparecido. A pesar de lo bien que actualmente me encuentro, estoy decidido á continuar este régimen para consolidar definitivamente mi salud.»

No tan solo la anemia, sino que también la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, serán energicamente combatidos por las Píldoras Pink, que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas. El representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222 Barcelona.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

MOLINERO

Se necesita un criado para molino, que sepa el oficio. Dirigirse á D. Manuel Gómez, de Laina. 1-3d.



Relojería y taller

H. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

El mejor chocolate es el que se elabora en casa de

PEDRO LLORENTE 21 Collado 21 Sucursal, Acoña, 15.—SORIA.

HERRADOR

Se necesita uno que sepa perfectamente el oficio, prefiriéndose al que también sepa forjar para el banco de D. Gamersindo, de Garray.

ANUNCIO

Moliner. Se necesita uno que sepa perfectamente lo que se relaciona con esta industria. Inútil dirigirse sin buenas referencias y con malos conocimientos. Se admitirán los pedidos con todos los autoconocidos preciosos hasta el día 1.º de Diciembre próximo. Dirigirse á Abad Hermanos, fábrica de Harinas, Almenar (Soria).

ULTRAMARINOS

JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ

En todos los puntos de venta de los Ultramarinos, en la calle del Collado, número setenta y dos, hay un comercio que vende pimiento con superior, especias de todas clases que ya no cabe mejor; si queréis buenos chorizos y á ellos tenéis afición, venid por este pimiento á casa del sucesor de Francisco G. Manrique, ahora tenéis ocasión. Los cerdos cuestan muy caros y es necesario mirar dónde compráis las especias (no os vayan á engañar).

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

Venta de una casa de nueva construcción

Se vende una casa en esta ciudad, situada en la calle de Numancia, números 21 y 23.

Del precio y condiciones, informará su encargado D. Desgracias Gallego, que vive en la misma calle número 59. 4-6d.

ANUNCIO

El que quiera interesarse en la compra de tres casas pertenecientes á D. Mariano García Ruiz, vecino de Logroño, enclavadas en esta ciudad de Soria, una en la calle Mayor, señalada con el número 10; otra en la del Paente con el 18 y otra en la Travesía del trinquete, sin número, puede avistarse con el D. Mariano que vive en dicha ciudad de Logroño, calle de la Cadena, número 9. 2-4d.

LA MADRILEÑA

PANADERÍA DE SAN ANTONIO SORIA.

En este acreditado establecimiento hallará mi numerosa clientela, además de las muchas y buenas clases de pan que se venden expedito y que el público sabe distinguir, el exquisito pan de Viena, fabricado con la levadura que á diario viene de París, proponiéndose con esto el dueño de la panadería, Marcelino Díez, igualarse en surtido con las principales provincias.

Para no confundirse, háganse los pedidos á su despacho, Collado, 11, ó al horno, T. Jera 7, y así se evitarán falsificaciones. 4-4p.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Centra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Soria, farmacia de J. Morales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JERÉZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1330
AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES
Destilador de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra
PEDID ESPECIALMENTE
COGNAC DE PEDRO DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas
una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

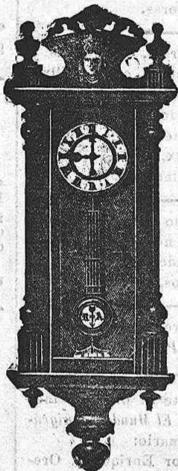
Armero y grabador.
NUMANCIA, 11, SORIA
Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págneses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrates en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible **IDEAL CREAM**
Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.
De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6. 11-26

CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA DITMAR.
BUEN CALOR-POCO CONSUMO
Precio 15 pesetas uno
COCINAS PORTÁTILES
Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento: con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.
Economía, comodidad, prontitud y aseo
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
Precios excepcionales.
De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.
Almacén Central: Cervantes, 29.—MADRID.
Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso. 7-8d.



GRANDES ALMACENES
y fábrica de relojes
DE
CARLOS COPPEL
FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.
Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.
Todas las composuras quedan garantizadas.
CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS
Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
Lo Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por
DON BLAS CE MONLAU
Este útilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 80 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL
TESORO DE LOS NIÑOS
aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por
DON BLAS CE MONLAU
Se vende á 4'50 pesetas docena.
LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO
Collado 54.—Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

FOR
Don Vicente del Prado Labad.
Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.
Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

FOR
D. Sandalio Milla.
La aceptación que ha tenido este onadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar.
De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

Laja eléctrica
Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cecia, etc., deben usar la Laja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe usarse sobre todo, rechazando esas falsas denominaciones que se anuncian premurosamente como eléctricas, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedorores y que son perjudiciales porque han de ser movido y la humedad es fatal para los años, mucho más para los enfermos y muy especial mente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Laja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico.
Esta se expende en el Gabinete Electro-térmico, Carretas, 19, mal. Madrid, donde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomas crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54. Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sen-cillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelera y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.